

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2564714

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

#### OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA PARA COLECTA DE SEMILLA

(Extracto)

Decreto exento N° 164, del 28 de junio de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, que declara establecida el área de colecta de semilla N° 29, propuesta por resolución ex. N° 1.242, del 13 de mayo de 2020, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y otorga al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, RUT. 60.719.000-3, destinación marítima, con vencimiento el 30 de junio de 2034, sobre un sector de fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Paso Quenu, al oeste de Punta Rumen, comuna de Calbuco, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, superficie 264.262.387 m<sup>2</sup>, la que fue tramitada con el CM61671. A modo de referencia se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

VÉRTICES	LATITUD S	LONGITUD W
1	41°49'37,70"	73°09'57,94"
2	41°49'35,68"	73°09'53,70"
3	41°49'51,33"	73°09'40,58"
4	41°49'58,29"	73°09'39,79"
5	41°50'05,55"	73°09'29,81"
6	41°50'09,86"	73°09'20,72"
7	41°50'21,03"	73°09'10,45"
8	41°50'24,68"	73°09'16,58"
9	41°50'12,73"	73°09'27,20"
10	41°50'01,60"	73°09'49,45"
11	41°49'51,52"	73°10'00,30"
12	41°49'46,05"	73°09'51,15"

El objeto es amparar un área de colecta de semillas, según lo dispuesto en el título VI, párrafo 1°, artículo 75 quáter, de la Ley N° 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones; y el DS N° 297 de 2005, modificado por el DS 123 de 2011, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamento para la Instalación de Colectores.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Calbuco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Calbuco, 8 de octubre de 2024.- Rafael Quijada C., Capitán de Corbeta LT.- Capitán de Puerto Calbuco.

CVE 2564714

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl